

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Dr. OSVALDO RUBEN SALUM
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 08 de Noviembre de 2004

Nº 17.002

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABLES	TIRADA 350 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinsaj@yahoo.com			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Via E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
S.G.G. N° 2387 del 22/10/04 – Declara Interés Provincial las Iras. Jornadas Celebrando La Vida	5729
S.G.G. N° 2388 del 22/10/04 – Declara Interés Provincial el Primer Encuentro Provincial de Escuelas Productoras de Alimentos – Por una alimentación Sana	5730

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. N° 2376 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5730
S.G.G. N° 2377 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5730
S.G.G. N° 2378 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5731
S.G.G. N° 2379 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5731
S.G.G. N° 2380 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5731
S.G.G. N° 2381 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5732
S.G.G. N° 2382 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5732
S.G.G. N° 2383 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5732
S.G.G. N° 2384 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5732
S.G.G. N° 2385 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5733
S.G.G. N° 2386 del 22/10/04 – Subsidio ✓	5733
M.S.P. N° 2389 del 22/10/04 – Rechaza recurso de reconsideración ✓	5733

EDICTOS DE MINA

N° 4984 – Tereza – Expte. N° 17.508	5733
N° 4740 – José Rodolfo Sola Zannier – Expte. N° 17.865	5734

LICITACIONES PUBLICAS

N° 4992 – Secretaría de Obras Públicas N° 166/04	5734
N° 4983 – I.P.V. N° 168 – 169 – 170 – 171 – 172/04	5734
N° 4677 – U.N.Sa. N° 06/04	5735

CONCURSO DE PRECIOS

N° 4993 – Secretaría de Obras Públicas N° 51/04 (queda sin efecto)	5735
--	------

CITACION ADMINISTRATIVA

N° 4991 – M.P.E. Programa Tierras Fiscales – Comunidades Aborígenes Tolloche – Dpto. Anta	5736
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 4981 – Secretaría de Medio Ambiente y Des. Sust. – Finca El Guanaco – El Bordo – Expte. N° 119-9.165/04	5736
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
N° 4990 – Pacheco Pacheco, Lydda – Expte. N° 81.308/03	5736
N° 4972 – Garay, Omercinda – Expte. N° 100.805/04	5736
N° 4971 – Rodríguez, María Angelica o Angelica – Expte. N° 074.731/03	5737
N° 4964 – Vilte, Camilo – Ontiveros, Irene Celestina – Expte. N° 98.391/04	5737
N° 4953 – Medina, Gerardo – Aguirre, Justina Rosa – Expte. N° 84.799/03	5737
N° 4947 – Miranda, Carlos Antonio – Expte. N° 2-46.981/02	5737
N° 4946 – Ayllon Herrera, Patricio – Expte. N° 1-77.317/03	5737
N° 4945 – Rivero, Enrique – Expte. N° 97.726/04	5738
N° 4943 – Yonar, Juan de la Cruz – Colque, Justiniana – Expte. N° 2-097.062/04	5738
N° 4942 – Barquet, Lucrecia Eugenia – Expte. N° 97.533/04	5738
N° 4933 – Nieto, Mauricia Adelaida – Expte. N° 86.944/03	5738

REMATES JUDICIALES

N° 4966 – Por Gabriel Puló y Francisco Segovia – Juicio Expte. N° B 73.253/95	5738
N° 4918 – Por Gabriel Puló – Juicio Expte. N° 59.058/02	5739

POSESION VEINTEÑAL

N° 4960 – Quiroga, Irma vs. Guaymás, Anacleto – Expte. N° 56.933/00	5740
---	------

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

N° 4995 – Comparada, Mario Horacio – Expte. N° 105.461/04	5740
N° 4986 – Alejandra Cecilia Gaspar – Expte. N° 104.955/04	5740
N° 4985 – Barros, Federico Sebastián – Expte. N° 101.702/04	5740
N° 4979 – Tolaba, Néstor Raúl – Expte. N° 078.193/03	5741
N° 4976 – Tolosa, Carina del Valle – Expte. N° 096.454/04	5741
N° 4975 – Chenaut, José Ignacio – Expte. N° 104.311/04	5741

EDICTOS JUDICIALES

N° 4978 – Banco COMAFI S.A. c/Karanicolas Balverde, Jorge Ricardo – Expte. N° 97.538/04	5741
N° 4944 – Juan Francisco José Torres – Expte. N° 4.794/92	5741

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 4977 – Archivos de Salta S.A.	5742
---------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 4994 – SAMERBIL S.A.	5742
------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Pág.

N° 4987 – Asociación de Centros Privados de Diálisis, para el día 30/11/04	5743
N° 4982 – Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Pcia. de Salta, para el día 30/11/04	5743

ASAMBLEAS

N° 4989 – Biblioteca Popular Padre José Lally, para el día 30/11/04	5743
N° 4988 – Centro de Jubilados y Pens. Nac. y Pciales. San Bernardo de Cnel. Moldes, para el día 27/11/04	5744
N° 4980 – Barrio Parque Gral. Belgrano, para el día 20/11/04	5744
N° 4974 – Agrup. Tradic. de Salta Gauchos de Güemes, para el día 28/11/04	5744
N° 4973 – Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Escuadrón José Francisco Gorriti de R° de la Frontera, para el día 21/11/04	5745

FE DE ERRATAS

N° 4970 – De la Edición N° 17.001 de fecha 05/11/04	5745
---	------

RECAUDACION

N° 4996 – Del día 05/11/04	5746
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 22 de Octubre de 2004

DECRETO N° 2387

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 155-2.499/04

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Subsecretaría de Deportes, solicita se declaren de Interés Provincial las 1ras. Jornadas “Celebrando la Vida”, que se llevarán a cabo el 23 de octubre del 2004, en nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Deportes mediante Disposición Interna N° 254/04 auspicia dicho evento.

Que dichas Jornadas estarán organizadas por la Asociación Salteña de Profesores e Instructores de Gimnasia, contando con destacados profesionales y abarcando temas como: HIV, tabaco, drogas, alcohol, y

sedentarismo, flagelos que fueron sacralizándose en la sociedad actual por la dolorosa “virtualización” de la familia dejando de ser el primer núcleo social de los niños.

Que esta situación incrementa la necesidad de una educación integral, actualizada y acorde a la realidad de cada sociedad; es por esto que las jornadas estarán dirigidas a docentes, profesionales de la salud y estudiantes de terciario y/o universitario.

Que eventos de estas características incentivan y promueven el deporte en su generalidad, constituyendo un factor de alto rendimiento y capacitación para los participantes.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar esta clase de acontecimientos.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Decláranse de Interés Provincial las 1ras. Jornadas “Celebrando la Vida”, que se lle-

varán a cabo el 23 de octubre del 2004, en nuestra ciudad.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – David

Salta, 22 de Octubre de 2004

DECRETO N° 2388

Secretaría General de la Gobernación

Expediente N° 01-084.460/04

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Coordinadora General del Plan Provincial de Nutrición y Protección Integral del Escolar, dependiente del Ministerio de Educación, solicita se declare de Interés Provincial el Primer Encuentro Provincial de Escuelas Productoras de Alimentos, denominado "Por una alimentación Sana", que se realizará el 8 de noviembre de 2004, en nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se enmarca en las estrategias para mejorar la alimentación del Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, que promueve, entre otras, la difusión de las Guías Alimentarias para la población Argentina, incorporando aspectos vinculados a la optimización de los recursos destinados a la alimentación y el rescate de alimentos, comidas y prácticas locales.

Que de este Encuentro participarán todas las escuelas de EGB que estén realizando actividades de producción de alimentos incluidas o no en el Programa Prohuerta y que reúnan determinadas condiciones.

Que es decisión del Ejecutivo Provincial alentar esta clase de acontecimientos;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Declárase de Interés Provincial el Primer Encuentro Provincial de Escuelas Productoras de Alimentos, denominado "Por una alimentación Sana",

que se realizará el 8 de noviembre de 2004, en nuestra Ciudad.

Art. 2º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y el Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) – Fernández – David

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 2376 – 22/10/2004 – Expediente N° 01-84.324/04

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Presidente del Club Los Halcones, señor Ignacio Gerardo Mansilla D.N.I. 16.307.927, por un monto total de \$ 400 (Pesos Cuatrocientos) para que los chicos participen del Campeonato que organiza la Escuela de Fútbol del Club Instituto Tráfico, a llevarse a cabo en la Ciudad de Metán.

Art. 2º - Déjase establecido que el Presidente del Club, D. Ignacio Mansilla, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales – Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 2377 - 22/10/2004 - Expediente N° 155-2.421/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Presidente de la Federación Atlética Salteña, señor Mario De Simone D.N.I. 8.176.922, por un monto total de \$ 3.850 (Pesos Tres Mil Ochocientos Cincuenta) destinado a solventar parte de los gastos que demandó la participación de los atletas en el Campeonato Iberoamericano llevado a cabo en Huelva (España) entre los días 06 al 08 de agosto del 2004.

Art. 2° - Déjase establecido que el Presidente de la Federación, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2378 - 22/10/2004 - Expediente N° 156-8.310/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del Presidente del Club Atlético Independiente, Sr. Tomás Principato, por un monto total de \$ 2.000 (Pesos: Dos Mil) destinado a solventar gastos de inscripción en el Torneo de la Liga Nacional «B» de Basquetbol - Temporada 2004 - 2005.

Art. 2° - Déjase establecido que el Presidente del Club Atlético Independiente, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2379 - 22/10/2004 - Expediente N° 155-02.491/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Asociación Salteña de Ciclismo, por la suma total de \$ 1.000,00.- (Pesos: Un Mil) destinado a solventar parte de los gastos que demande la participación de dos equipos de cuatro ciclistas juveniles, en la Competencia Vuelta Juvenil: «Córdoba corazón de mi País», que se llevará a cabo entre los días 26 y 28 de noviembre de 2004, en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2° - Déjase establecido que la Asociación Salteña de Ciclismo deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del 2004.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2380 - 22/10/2004 - Expediente N° 155-2.483/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio, a favor de la Asociación Salteña de Duatlon - Triatlón y Pruebas Combinadas, por la suma total de \$ 1.000 (Pesos Mil), destinado a solventar los gastos que demande la organización de la nueva edición del Biatlón de la Cumbre, que se llevará a cabo en nuestra ciudad el día 31 de octubre de 2004.

Art. 2° - Déjase establecido que la Asociación Salteña de Duatlon - Triatlón y Pruebas Combinadas, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Sub Secretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del 2004.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Uni-

dad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales - Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2381 - 22/10/2004 - Expediente N° 155-2.477/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor de la Comisión Organizadora del Sporting Club, por un monto total de \$ 776,28 (Pesos Setecientos Setenta y Seis con Veintiocho Centavos) destinado a solventar parte de los gastos que demande el traslado del periodista Guillermo Salatino a nuestra ciudad, con motivo de la realización del Torneo Nacional de Tenis de Veteranos.

Art. 2° - Déjase establecido que la Comisión Organizadora del Sporting Club, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 14 - TC - ASP - Programas Especiales - Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2382 - 22/10/2004 - Expediente N° 155-2.441/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor de la Federación Salteña de Ajedrez, por la suma total de Pesos Mil Seiscientos (\$ 1.600), para el Campeonato Argentino Final de Ajedrez, que se llevó a cabo en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, desde el 1 al 5 de setiembre del 2004.

Art. 2° - Déjase establecido que la Federación Salteña de Ajedrez, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio

otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre del 2004.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2383 - 22/10/2004 - Expediente N° 155-2.486/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio, a favor del "Club Aventuras Salta", por la suma total de \$ 500 (Pesos: Quinientos), destinado a solventar los gastos de traslado de los montañistas que representaran a nuestra Provincia, que se llevará a cabo en la Provincia de Mendoza.

Art. 2° - Déjase establecido que el citado Club, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Inc. 5 - Transferencias - Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) - David

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2384 - 22/10/2004 - Expediente N° 155-2.503/04

Artículo 1° - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del

Señor Héctor Issa, Maestro de Tae-Kwondo, por un monto total de \$ 1.000 (Pesos Mil) destinado a solventar los gastos que demande su participación en el Décimo Tercer Torneo Profesor Han-Chang-kim a llevarse a cabo en la Provincia de Buenos Aires entre los días 11 y 14 de noviembre del corriente año.

Art. 2º - Déjase establecido que el Sr. Héctor Issa, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 TC – ASP – Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 2385 – 22/10/2004 – Expediente Nº 155-2.473/04

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio, a favor de la Sub Comisión de Ciclismo del Club Social, Cultural y Deportivo Atlético “Chacarita Juniors” de la Ciudad de Rosario de la Frontera, por la suma total de \$ 1.000 (Pesos Mil), destinado a solventar los gastos y pagos que demandó la organización de la Muestra Histórica del Ciclismo del Sur de Salta y de la Edición 41º “Clásica Día de la Raza”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Rosario de la Frontera, entre los días 11 y 12 de octubre de 2004.

Art. 2º - Déjase establecido que la citada Asociación, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y que éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 01 – Unidad de Organización 14 – Inc. 5 – Transferencias – Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) – David

Secretaría General de la Gobernación – Decreto Nº 2386 – 22/10/2004 – Expediente Nº 155-2.502/04

Artículo 1º - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes a otorgar un subsidio a favor del señor Carlos

Alberto Illianes, por un monto total de \$ 400 (Pesos Cuatrocientos) destinado a solventar los gastos que demande la participación en el Torneo de Físico Culturismo que se llevará a cabo en la Provincia de Córdoba el día 16 de octubre del 2004.

Art. 2º - Déjase establecido que el señor Carlos Illanes, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado, y éste Organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 1 – Unidad de Organización 14 – TC – ASP – Programas Especiales. Presupuesto 2004.

WAYAR (I.) – David

Ministerio de Salud Pública – Decreto Nº 2389 – 22/10/2004 – Expedientes Nºs. 177/00 – código 173, 1.902/01 – código 147 y 83.850/04 – código 01.

Artículo 1º - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por el señor Gerardo Salvador Aparicio, D.N.I. Nº 14.402.769, ex – agente del Hospital de General Mosconi, contra el decreto Nº 671/04, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

WAYAR (I.) – Ubeira – David

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 4.984

F. Nº 153.996

El Dr. Daniel Enrique Marchetti – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. Ley 7141/01 que Luis Eduardo Tactagi ha solicitado la Renovación de la Cantera de Aridos, denominada: Tereza, que tramita mediante Expte. Nº 17.508, ubicada en el Departamento La Caldera, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe/69:

Esquineros	X	Y
1	7.269.482.87	3.561.318.10

Esquineros	X	Y
2	7.269.482.87	3.561.518.10
3	7.268.982.87	3.561.518.10
4	7.268.982.87	3.561.318.10

Superficie libre: 10 Has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 08, 16 y 26/11/2004

O.P. Nº 4.740

F. Nº 153.619

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que José Rodolfo Sola Zannier, por Expte. Nº 17.865, ha solicitado permiso de cateo de 7.453,61 Has., en el Departamento: Anta, lugar: Lumbreras el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar – 94 y Campo Inchauspe – 69

X	Y
7224297.0107	3612891.5931
7222371.1893	3612891.5931
7222371.1893	3616731.8699
7218373.2100	3612095.2900
7220542.0600	3609996.6100

Superficie registrada de 1.552 has. 3054 m2. Los terrenos son de propiedad de Silvia Zannier, sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 26/10 y 08/11/2004

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 4.992

F. Nº 154.003

Secretaría de Obras Públicas

Licitación Pública Nº 166/04, en el marco del Artículo 9º de la Ley 6838

Objeto: "Construcción Acueducto Tartagal – Mosconi – Dpto. San Martín"

Departamento: San Martín

Procedimiento de Contratación: Licitación Pública

Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: 22 de Diciembre de 2004 – Horas 10:00

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto Oficial: \$ 3.781.250,00 (Pesos Tres Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100)

Precio del Legajo: \$ 3.700 (Pesos Tres Mil Setecientos)

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 6 y 10 de Diciembre de 2004 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

Aroldo Tonini

Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 08/11/2004

O.P. Nº 4.983

F. v/c Nº 10.403

Programa Federal de Construcción de Viviendas

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecr. Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia de Salta

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública

Construcción de 240 Viviendas e Infraestructura con Provisión de Terreno

Licitación Pública Nº 168/04

Obra: Construcción 100 Viviendas e Infraestructura Tartagal Dpto. San Martín

Precio Tope Total: \$ 3.700.000 (pesos tres millones setecientos mil)

Precio del Pliego: \$ 3.700 (pesos tres mil setecientos)

Licitación Pública N° 169/04

Obra: Construcción 40 Viviendas e Infraestructura en Salvador Mazza Dpto. San Martín

Precio Tope Total: \$ 1.480.000 (pesos un millón cuatrocientos ochenta mil)

Precio del Pliego: \$ 1.480 (pesos mil cuatrocientos ochenta)

Licitación Pública N° 170/04

Obra: Construcción 100 Viviendas e Infraestructura en Embarcación Dpto. San Martín

Precio Tope Total: \$ 1.480.000 (pesos un millón cuatrocientos ochenta mil)

Precio del Pliego: \$ 1.480 (pesos mil cuatrocientos ochenta)

Licitación Pública N° 171/04

Obra: Construcción 160 Viviendas e Infraestructura en Gral. Mosconi

Precio Tope Total: \$ 1.480.000 (pesos un millón cuatrocientos ochenta mil)

Precio del Pliego: \$ 1.480 (pesos mil cuatrocientos ochenta)

Licitación Pública N° 172/04

Obra: Construcción 20 Viviendas e Infraestructura en Aguaray Dpto. San Martín

Precio Tope Total: \$ 740.000 (pesos setecientos cuarenta mil)

Precio del Pliego: \$ 740 (pesos setecientos cuarenta)

Fecha de Apertura: 23/11/04 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 23/11/04 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la sede del I.P.V. Belgrano 1349 Ciudad de Salta

Consultas y Ventas de Pliegos: En la sede del I.P.V. Belgrano 1349 Ciudad de Salta

Venta de Pliego: 19/11/04

Todos los valores son a Junio de 2004

Arq. Hugo E. Courtade
Gerente Programa Producción
I.P.D.U.V.

Imp. \$ 125,00

e) 08/11/2004

O.P. N° 4.677

F. v/c N° 10.393

Universidad Nacional de Salta

Faculta de Ciencias Naturales

Licitación Pública N° 06/04

Expediente N° 18.184/04

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 06/04 para la ejecución de la Obra N° 070/4 – Facultad de Ciencias Naturales: Auditorio

Fecha y Lugar de Apertura: 19 de noviembre de 2004 a horas 11 en la sala J.L. Cabezas del Rectorado – Buenos Aires 177 – Salta

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario Gral. San Martín – Avda. Bolivia 5.150 – Salta, de Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.

Precio del Pliego: \$ 250,00

Presupuesto Oficial: \$ 500.000

Valor de la Garantía: Uno por Ciento (1%) del Presupuesto Oficial

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 400,00

e) 22/10 al 12/11/2004

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 4.993

F. N° 154.003

Secretaría de Obras Públicas

La Secretaría de Obras Públicas comunica que queda sin efecto el Llamado al Concurso de Precios N° 51/04 convocado para la Construcción del Centro de Salud en Misión la Paz - Santa Victoria Oeste - Departamento Rivadavia, y cuya convocatoria se hizo por aviso del día 03/11/04.

Aroldo Tonini
Subsecretario de Obras Públicas

Imp. \$ 25,00

e) 08/11/2004

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 4.991 F. v/c N° 10.404

M.P.E. – Programa Tierras Fiscales**Comunidades Aborígenes Tolloche
Dpto. Anta – Salta**

El Programa de Tierras Fiscales Rurales, dependiente del Ministerio de la Producción y el Empleo de la Provincia de Salta, sito en Avda. Bolivia 4650 de la Ciudad de Salta, cita a todas las Personas y/o Comunidades Aborígenes que se consideren con derechos sobre los Inmuebles que surgen del Plano 1339, Lote Fiscal 37, Tolloche, Catastros N° 12.384, 12.388, 12.390, 12.398, 12.399, 12.406, 12.407, 12.408, 12.413, 12.416, 12.425, 12.426, 12.435, 12.438, 12.439, 12.440, 12.441, 12.443, 12.444, 12.445, 12.446, 12.447, 12.450, 12.466, 12.467 del Departamento Anta, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los 30 días hábiles de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Los interesados también podrán hacerlo en el Destacamento Policial ubicado en la Localidad de Tolloche - Dpto. Anta.

Imp. \$ 75,00 e) 08, 15 y 22/11/2004

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 4.981 F. N° 153.988

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produce el Desmonte de 640 Has. que serán destinadas para ganadería y agricultura en Finca "El Guanaco - El Bordo", propiedad identificada como matrícula N° 447 Departamento Metán, Expte. 119-9.165/04, solicitado por el Sr. Carlos Marcelo Mussari en carácter de mandatario de la firma Agropecuaria El Guanaco S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 24 de Noviembre de 2004 a las 17.00 hs.

Lugar de Realización: Salón Cultural "Ing. Rodolfo Clérico" San Martín s/N°.

Localidad: El Galpón (Dpto. Metán), Provincia de Salta.

Plazo para ser Parte: 22 de Noviembre de 2004.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor Designado: Ing. Raúl Díaz.

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftiales., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00

e) 08 al 10/11/2004

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 4990 F. N° 154.004

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7ma Nominación, Secretaria de la Dra. Verónica Gómez Naar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Pacheco Pacheco, Lydda" Expte. N° 81.308/03; "Citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley". Publicación por tres días en el

Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza. Salta, 28 de Septiembre de 2004. Dra. Verónica Gómez Naar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/11/2004

O.P. N° 4972

F. N° 153.973

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos

caratulados: "Garay, Omercinda s/Sucesorio" – Expte. N° 100.805/04, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 (tres) días. Salta, 05 de Octubre de 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 10/11/2004

O.P. N° 4971 F. N° 153.976

La Dr. Nelda Villada Valdéz, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Rodríguez, María Angelica o Angelica – Sucesorio", Expte. N° 074.731/03, ha resuelto citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Marzo de 2004. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 08 al 10/11/2004

O.P. N° 4.964 R. s/c N° 10.949

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Vilte, Camilo - Ontiveros, Irene Celestina - Sucesorio" - Expte. N°: 98.391/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 21 de Setiembre de 2.004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo e) 05 al 09/11/2004

O.P. N° 4.953 F. N° 153.939

El Juez Dr. José Osvaldo Yáñez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Medina, Gerardo - Aguirre, Justina Rosa s/Sucesorio" - Expte. N° 84.799/03, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Salta, a los 24 del mes de Junio de 2.004. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 05 al 09/11/2004

O.P. N° 4947 F. N° 153.926

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en el juicio: "Miranda, Carlos Antonio – Sucesorio" – Expte. N° 2-46.981/02, Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.- Salta, 08 de Julio de 2.004. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 08/11/2004

O.P. N° 4946 F. N° 153.927

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1a. Inst. en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en el juicio: "Ayllon Herrera, Patricio – Sucesorio" – Expte. N° 1-77.317/03, Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo

que hubiere lugar por Ley. Salta, 13 de Agosto de 2.004.
Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 08/11/2004

O.P. N° 4945 F. N° 153.928

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nom. Secretaria de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos "Rivero, Enrique s/Sucesorio" Expte. N° 97.726/04, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Enrique Rivero a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 01 de Noviembre de 2.004. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 08/11/2004

O.P. N° 4943 R. s/c N° 10.947

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Yonar, Juan de la Cruz - Colque, Justiniana - Sucesorio", Expte. N° 2-097.062/04. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Publicación en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres días. Salta, 04 de Octubre de 2.004. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 08/11/2004

O.P. N° 4942 F. N° 153.911

La Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Barquet, Lucrecia Eugenia s/sucesorio", Expte. N° 97.533/4, cita por edictos que se publi-

carán por 3 (tres) días en el Boletín Oficial; a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de Setiembre de 2004. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 08/11/2004

O.P. N° 4933 F. N° 153.900

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Nieto, Mauricia Adelaida, Sucesorio", Expte. N° 86.944/03, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 9 de Setiembre de 2.004. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 04 al 08/11/2004

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.966 F. N° 153.963

Atahualpa S.R.L. - Quiebra

Por FRANCISCO SEGOVIA y GABRIEL PULO

JUDICIAL CON BASE \$ 147.184,98

Importante Inmueble Comercial con Oficinas y Galpones en Avda. Chile N° 1551 - Superf. 2.588,53 m2

El Día 10 de Noviembre de 2004 a las 19 Hs., en el salón del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de esta Ciudad, por disp. Sr. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibañez, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados Atahualpa S.R.L. - Quiebra - Expte. N° B - 73.253/95, remataremos en conjunto y en el estado en

que se encuentran, con la Base de \$ 147.184,98.- un importante inmueble comercial ubicado en Avda. Chile Nº 1551, Sección E - Manzana 119 - Plano 3594, integrado por Catastro 40163 - Parc. 6 - Sup. 223,83 m² - Fte. 9,80 m, Cfte. 11,29 m; Catastro 40164 - Parc. 7 - Sup. 277,77 m² - Fte. 9,75 m, Cfte. 11,24 m; Catastro 40165 - Parc. 8 - Sup. 332,47 m² - Fte. 9,75 m, Cfte. 11,24 m; Catastro 40166 - Parc. 9 - Sup. 387,36 m² - Fte. 9,75 m, Cfte. 11,24 m; Catastro 40175 - Parc. 18 - Sup. 273,42 m² - Fte. 9 m, Fdo. 30,38 m; Catastro 40176 - Parc. 19 - Sup. 273,42 m² - Fte. 9 m, Cfte. 30,38 m; Catastro 40177 - Parc. 20 - Sup. 273,42 m² - Fte. 9 m, Cfte. 30,38 m; Catastro 40178 - Parc. 21 - Sup. 273,42 m² - Fte. 9 m, Cfte. 30,38 m; Catastro 40179 - Parc. 22 - Sup. 273,42 m² - Fte. 9 m, Cfte. 30,38 m. Límites y medidas según títulos a disposición de los interesados. Los inmuebles unidos entre sí con una Superficie de terreno cubierta total de 2.588,53 m² tiene acceso por Avda. Chile Nº 1551 y Pje. Ing. Clement, cuentan con un tinglado parabólico de dos naves, pisos de cemento, cuatro fosas y lavadero con rampa. Posee una cisterna de combustible de 10.000 lts. con bomba, filtro prensa HB y tanque elevado de 1.500 lts. Un cuerpo de oficinas construidas en dos plantas con una superficie aprox. de 500 m², sala de reparación de motores, cocina, dos baños múltiples, un salón con divisorios de carpintería metálica y vidrio con un hall y cinco oficinas, dos baños de 1ra., cabina de operador y dos oficinas. En planta alta posee un depósito, dos salones para oficinas múltiples, tres oficinas con divisorios de aluminio y de vidrio, una oficina para directorio con revestimientos en símil madera y dos baños de 1ra. Cuenta con servicios de agua, luz y cloacas. Visitar el inmueble de 9 a 18 hs. Condiciones de Venta: Señal del 30% en el acto y a cuenta de precio y el saldo dentro de los diez días de aprobada la subasta, mediante depósito judicial en el Banco Macro Bansud - Sucursal Tribunales, a la orden del Sr. Juez actuante y como perteneciente a estos autos (art. 593) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P. El impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la Ley 23905 no está incluido en el precio de venta y deberá abonarse previo a la transferencia. Los impuestos y/o tasas que gravan los inmuebles a subastarse son a cargo de la quiebra hasta la fecha de subasta. Comisión de ley 5% y Sellados Dirección Gral. de Rentas 1,25% en el acto. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y cinco en Diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Informes: Mart. Francis-

co Segovia y Gabriel Puló. Tel. 4315317 - 20 de Febrero 857.

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 09/11/2004

O.P. Nº 4918

F. Nº 153.880

Por GABRIEL PULO

JUDICIAL CON BASE

Seis Importantes Inmuebles en Conjunto

Rioja 1850 – Pje. Anta 1825

Pje. Anta Esq. Acevedo

El Día 10 de Noviembre de 2004, a las 18,45 hs. en el salón del Colegio de Martilleros de Salta sito en calle España Nº 955, remataré en conjunto, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles ubicados con frente sobre calle Rioja Nº 1850, Pje. Anta Nº 1825 y Pje. Anta Nº 1899 esq. Acevedo de ésta Ciudad integrados por Matrícula 16379 – Parc. 6 – Sup. 285 m²; Matrícula 16380 – Parc. 7 – Sup. 285 m²; Matrícula 16392 – Parc. 19 – Sup. 285 m²; Matrícula 16393 – Parc. 20 – Sup. 285 m²; Matrícula 16394 – Parc. 21 – Sup. 285 m² y Matrícula 16385 – parc. 13 – Sup. 432,80 m², todos de la Sección F – manzana 47c – Plano 1260. Medidas y límites según títulos. Superficie total de los cinco inmuebles unidos entre sí 1.425 m², con frente sobre calle Rioja 1850 y Pje. Anta 1825. Constan de un tinglado parabólico con cubierta de chapa, pisos de cemento, oficina y baño, depósito en dos plantas, baños de personal, dos fosas, cuatro oficinas, cocina y baño. El inmueble ubicado sobre Pje. Anta 1899 esq. Ayacucho consta de un galpón con portón de chapa corredizo, tinglado parabólico, pisos de cemento y baño con una superf. de 432,80 m². Todos los inmuebles cuentan con servicios de agua, cloacas y luz (sin conexión) y pueden ser visitados de 9 a 18hs. Condiciones de venta: Base \$ 226.273,88 y en caso de no haber postores se reducirá en un 25% o sea la suma de \$ 169.705,41 y de persistir la falta de postores se rematará con la Base de \$ 106.505,03, todo conforme a lo ordenado en autos. Los impuestos, tasas y/o contribuciones que pudieran gravar los inmuebles son a cargo de la quiebra desde la fecha de declaración, debiendo seguirse las disposiciones para verificación de créditos respecto de las anteriores. Señal 30% en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito judicial

en la Sucursal Tribunales del Banco Macro Bandsud a la orden del Sr. Juez actuante y como pertenecientes a éstos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 C.P. Comisión de ley 5% y Sellado Dirección Gral. de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades Nº 1, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviria en autos Chavez, Luis Benjamín – Sucesión – Quiebra – Expte. Nº 59058/02. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Informes: Mart. Gabriel Puló – 20 de Febrero 857 – Tel 4315317.

Imp. \$ 95,00

e) 03 al 09/11/2004

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 4960

F. Nº 153.954

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. Rueda, en los autos caratulados “Quiroga, Irma A. vs. Guaymas, Anacleto – Adquisición de Dominio por Prescripción”, Expte. Nº 56.933/00”, ordena la publicación de Edictos por el plazo de Tres días, para que en el término de seis días a partir de la última publicación, comparezca a presentarse en autos el demandado Sr. Anacleto Guaymas a los efectos de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial Civil que por Turno corresponda para que intervenga en su representación. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 4 de Abril de 2002. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 05 al 09/11/2004

INSCRIPCIONES DE MARTILLERO

O.P. Nº 4995

F. Nº 154.000

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: “Comparada, Mario Horacio s/Inscripción de Martillero Público” Expte. Nº 105.461/04. Hace saber que el Sr. Comparada, Mario Horacio, DNI. Nº

11.282.075, con domicilio en Francisco Muñiz Nº 554, Va Juanita de la Ciudad de Salta, ha solicitado la Inscripción como Martillero Público. Y se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y por 2 (dos) días en el Nuevo Diario y por 1 (un) día en el Diario El Tribuno (Art. 2 Ley 3272). Salta, 22 de Octubre del 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/11/2004

O.P. Nº 4986

F. Nº 153.954

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: “Gaspar, Alejandra Cecilia – Inscripción de Martillero”, Expte. Nº 104.955/04, hace saber que Alejandra Cecilia Gaspar, DNI. Nº 31.035.144, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a que en el término de 6 (seis) días, comparezcan aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y en diario de circulación comercial, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 27 de Octubre de 2004. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/11/2004

O.P. Nº 4985

F. Nº 153.995

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados: “Barros, Federico Sebastián – Inscripción de Martillero”, Expte. Nº 101.702/04, hace saber que Federico Sebastián Barros D.N.I. Nº 25.845.246, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y en El Tribuno, conforme art. 2 de la ley 3272. Salta, 1 de Octubre de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 50,00

e) 08 al 12/11/2004

O.P. N° 4979

F. N° 153.983

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Tolaba, Néstor Raúl – Inscripción de Martillero", Expte. N° 078.193/03, ordena la presente publicación a los fines de la oposición del artículo 2º de la ley 3272, publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 13 de Noviembre de 2003. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/11/2004

O.P. N° 4.976

F. N° 153.979

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Tolosa, Carina María del Valle s/Inscripción de Martillero Público" Expte. N° 096.454/04. Hace saber que la Srta. Tolosa, Carina María del Valle, DNI. N° 28.616.532, con domicilio en Juana Moro de López N° 441, B° Vicente Solá, de esta ciudad, ha solicitado la Inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 1 de Octubre del 2004. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/11/2004

O.P. N° 4.975

F. N° 153.980

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6º Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados "Chenaut, José Ignacio s/Inscripción de Martillero Público" - Expte. N° 104.311/04. Hace saber que el Sr. Chenaut, José Ignacio, DNI. N° 25.211.608, con domicilio en Santiago del Estero N° 476, de esta ciudad, ha solicitado la Inscripción como Martillero Público. Y se cita y se emplaza a todos aquellos que se

consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 2 Ley 3272). Salta, 9 de Octubre del 2004. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/11/2004

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 4.978

F. N° 153.984

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación, Secretaria de Procesos Ejecutivos A-2 de la Dra. Rosa Mamais, en los autos "Banco COMAFI S.A. c/ Karanicolas Balverde, Jorge Ricardo s/Ejecutivo" - Expte. N° 97.538/04, Cita al demandado Sr. Jorge Ricardo Karanicolas Balverde, mediante edictos que serán publicados por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Banco COMAFI S.A., dentro del plazo de 6 días contados a partir de la Última publicación, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dra. Rosa Mamais, Secretaria. Salta, 19 de Octubre de 2.004. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/11/2004

O.P. N° 4944

R. s/c N° 10.948

La Dra. Mirta Elena Marco de Caminoa, Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 5, del Distrito Judicial Centro, con domicilio en calle Vicente López 428 2do. Piso, Secretaría Interina de la Dra. Ana María Guadalupe Varela, en los autos caratulados: "Morcos, María Silvia Cristina Alicia vs. Aranda, Víctor Hugo y otros – Ordinario", Expte. N° 4.794/92, y por este medio Ordena se cite por edictos al señor Juan Francisco José Torres, a estar a derecho en el término de tres días, en su carácter de heredero de la señora María Silvia Cristina Alicia Morcos, bajo apercibimiento de continuar el juicio y designarle Defensor Oficial. Dra. Mirta Marco de Caminoa, Juez. Dra. Ana María Guadalupe Varela, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 08/11/2004

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 4.977

F. N° 153.978

Archivos de Salta S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2004, a las 18 horas y a las 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Pasaje Gobelli N° 1865 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de la renuncia de los señores directores titulares y suplentes.
- 2.- Designación de los nuevos directores titulares y suplentes, y fijación de su retribución.
- 3.- Consideración de los documentos a que refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio N° 5 cerrado el 31 de Julio de 2004, y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio.
- 4.- Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004, de su informe sobre el cumplimiento de las obligaciones que le son propias, de su informe sobre el estado de cumplimiento de los contratos firmados, de su informe sobre las condiciones de higiene y seguridad en la empresa.
- 5.- Consideración del informe de Directorio sobre la situación posterior a la fecha de cierre del Balance y las perspectivas futuras de la empresa.
- 6.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Se informa a los señores accionistas que para poder participar de las Asambleas se deberá dar estricto cumplimiento a las prescripciones de los artículos 238° y 239° de la ley 19550.

Miriam V. Torrico
Vice - Presidente

José Gabriel Paesani
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 12/11/2004

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 4.994

F. N° 154.002

SAMERBIL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha diecinueve de enero de dos mil se resuelve por unanimidad reelegir el Directorio quedando como Director Titular con el cargo de Presidente el Sr. Stephen Robert Leach y Directora suplente en el cargo de Vocal la Sra. Ana Maura Cox de Leach.

Que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veinticinco de marzo de 2002 se procedió a la reconducción social luego que con fecha quince de mayo de 1996 quedara como único accionista el Sr. Stephen Robert Leach, quien cedió con fecha 25 de marzo de 2002 parte de sus acciones a Ana Maura Cox de Leach, según Acta de Directorio N° 60; permitiendo la reconducción que prescribe el art. 95 de la Ley 19550 por cumplirse con la pluralidad de socios; y que por la misma Acta se modificó el Art. Primero del Estatuto indicándose que con la denominación SAMERBIL S.A. continúa funcionando en la jurisdicción de la Provincia de Salta y que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veinticinco de marzo de 2002 se solicita la reconducción social por la pluralidad de socios realizada por Acta de Directorio de fecha 25 de marzo de 2002.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 05/11/04. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 08/11/2004

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 4.987

F. N° 153.999

**Asociación de Centros Privados de Diálisis
Salta – CE.PRIDI.SA.**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación de Centros Privados de Diálisis Salta convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Noviembre de 2004, a horas 13,00 en su sede de J.B. Alberdi 323 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

2.- Aprobación de Balance, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004.

3.- Renovación de Autoridades.

Dr. Ernesto Lizárraga
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 08 y 09/11/2004

O.P. N° 4.982

F. N° 153.992

**Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por disposición de la Honorable Comisión Directiva y de conformidad con lo establecido con el Estatuto Social, convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta (la "Asociación"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 2004 a horas 12, en la sede social sita en calle Córdoba 295, segundo piso, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

(a) Asuntos Ordinarios

1.- Consideración y resolución de la elección de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración y resolución de las razones sobre la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea dentro del plazo previsto por el artículo 23 del estatuto.

3.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Organó de Fiscalización.

4.- Consideración y resolución del Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.

(b) Asuntos Extraordinarios

1.- Consideración y resolución de la elección de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración y resolución de la resolución de Comisión Directiva –reunión número 886 de fecha 08/07/2004 – relativa a la constitución y participación de la Asociación en una sociedad por acciones con el objeto de conformar un sistema de cobertura médica asistencial integral y de prestación de servicios.

3.- Consideración y resolución de la decisión de la Comisión Directiva –reunión número 888 de fecha 09/09/2004 –relativa a la integración de la Asociación como socia fundadora de la Federación Empresaria Salteña.

Dr. Manuel Granados
Secretario

Dr. Alberto Briones
Vice-Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 08/11/2004

ASAMBLEAS

O.P. N° 4.989

F. N° 153.997

Biblioteca Popular Padre José Lally
Las Lajitas - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Padre José Lally, de la localidad de Las Lajitas convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre del 2004 a los fines de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Lectura Memoria Anual.

3.- Aprobación Balances años 2000, 2001, 2002 y 2003.

4.- Elección nueva Comisión Directiva.

Lugar de la reunión: Sala Biblioteca, Belgrano s/n,
Las Lajitas a hs. veinte (20).

Mary Isabel Pinto
Secretaria

Nélida C. de Mukdsi
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 08/11/2004

O.P. N° 4.988

F. N° 153.998

**Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales
y Provinciales "San Bernardo"
de Coronel Moldes - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales "San Bernardo" de Coronel Moldes, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27-11-04 a las 11 Hs. en su Sede Social de Avda. Sarmiento esq. Urquiza, en Coronel Moldes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Consideración de la Memoria, Balance del 03 al 04, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Designación de 2 personas para firmar el Acta.

Margarita Zerpa
Secretaria

Luciana Rodríguez
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 08/11/2004

O.P. N° 4.980

F. N° 153.989

Barrio Parque General Belgrano - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Normalizadora del Barrio Parque General Belgrano, convoca a Asamblea General Extraordinaria, e invita a los vecinos residentes en las seis (6) etapas de

la Jurisdicción a la Reunión a celebrarse el día sábado 20 de Noviembre del 2004, de horas 18.00 a 21.00 en el Colegio Secundario Juana Manuela Gorriti, sito en calle Chulupi esq. Araucanos - 2da. Etapa, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Presentación de Autoridades.

2.- Poner en conocimiento a la Asamblea de:

- Resolución 125-04 de Dirección General de Personas Jurídicas.

- Reglamento vigente. Calidad de socios.

- Resoluciones elaboradas por Comisión para cumplir con el objetivo normalización de vida institucional de la Entidad, delegación conferida al presente cuerpo por Estatuto.

- Invitación a inscripción de interesados para la elaboración del padrón actualizado de socios.

- Labor investigativa para esclarecimiento de gestiones anteriores.

3.- Designación de tres (3) vecinos para refrendar Acta.

4.- Lectura del Balance General, Memoria Ejercicio 93/94, correr vista padrón de socios anterior, Estado de Situación Patrimonial a Oct. 1993. Considerar ejercicios vencidos desde el año 1995 a la fecha.

5.- Llamado a elecciones, presentación de Cronograma Electoral a establecer: fechas, plazos, presentaciones, etc.; normativas que se deberán cumplir hasta llegar al Acto Electoral; Apertura al Debate por modificaciones y decisiones de la Asamblea al respecto.

Por Comisión Normalizadora

CPN Rezonico de Prado, Marta
López, Carlos Alberto
Sajama, Domingo Fernando

Imp. \$ 8,00

e) 08/11/2004

O.P. N° 4.974

F. N° 153.969

**Agrupación Tradicionalista de Salta
"Gauchos de Güemes"**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2004 a horas 10:00, a realizarse en Avda. Uruguay N° 750 de esta ciudad de Salta, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea General Ordinaria.

2.- Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario, e Informe del Organismo de Fiscalización.

Importante: Artículo 25° de los Estatutos: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de los socios vitalicios y activos y sus resoluciones se adoptarán con la mayoría de votos.

Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Yago Luis de Gracia
Secretario

Mariano Coll Mónico
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 08/11/2004

O.P. N° 4973 F. N° 153.970

Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes
Escuadrón José Francisco Gorriti
de Rosario de la Frontera – Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la “Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Escuadrón José Francisco Gorriti de Rosario de la Frontera”, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21/11/04, a horas 21 en el local de su sede social ubicada en calle Manuel Teseyra n° 316, de Rosario de la Frontera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización por Ejercicio al 31 de Julio de 2004.

3.- Renovación parcial de la Comisión Directiva. Vicepresidente 2º, Prosecretario, Protesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, Órgano de Fiscalización Suplente.

4.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada y no completándose el quórum la sesión será válida con los Socios Presentes.

Oscar Sarmiento
Secretario

Alejandro C. Arias
Presidente

Imp. \$ 8,00 e) 08/11/2004

FE DE ERRATA

O.P. N° 4970

De la Edición N° 17.001 de fecha 05-11-04

Sección Judicial:

Remate Judicial Por Eduardo Guidoni

O.P. N° 4941 Factura N° 153.916

Se deja constancia que el aviso de remate judicial publicado en fecha 04-11-04, fue omitido en su similar del día 05-11-04; para salvar el error corre al pie su transcripción:

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4941 F. N° 153.916

Por EDUARDO GUIDONI

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Bº Autódromo

Remate: 8 de Noviembre de 2.004 – Hs. 18,30 – España 955 de la Ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula: 52.183 – Secc. U – Manz. 16. Parc. 5, Dpto. Capital.

Base: \$ 789,31

Estado de Ocupación y Mejoras: se encuentra ocupado por la firma demandada.

Descripción del Inmueble: Se trata de un Inmueble ubicado en Bº Autódromo, calle Angel Lovalbo N° 137. El mismo cuenta con dos ingresos por la calle mencionada, 1 (puerta de una hoja) y otra (portón metálico) para vehículos; tiene 2 oficinas de 6 x 4 m. cada una, ambas de material con techo de loza, y un depósito de 6 x 4 m., luego tiene un patio descubierto de 14 x 45 m., mediante el cual se comunica con calle Blanco, donde el inmueble posee otra entrada (contrafrente) cerrada con otro portón metálico. Posee Luz, agua y teléfono. Se encuentra ocupado por la firma demandada como taller de mantenimiento. (Todas las medidas son aproximadas).

Superficie: s/m 396,11 m2.

Extensión: Fte. E.: 12,42 m.; Cfte. O.: 13,50m.; Cdo. N.O.: 15,58 – 21,70 m.; Cdo. S.O.: 10,14 – 14,13 m.

Límite: N.: Lote N° 7 y Lote N° 4; S.: Lote N° 6; E.: calle s/n; O.: calle s/n.

Forma de Pago: Señá 30% en el acto del remate. Comisión 5%, Sellado 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Ordena el Sr. Juez Federal N° 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Previsional a cargo de la Dra. María Marta Ruiz, en autos caratulados: "A.F.I.P. – D.G.I. (Rec. Seg. Soc.) c/IGLOO S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. T-1.502/03, B.D. 751/20844/07/2003. Se deja constancia de la deuda de la Municipalidad de Salta de: \$ 1162,18 de fs. 29, la cual se encuentra sujeta a reajuste de práctica. Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 días en Diario El Tribuno de Salta. Informes Mrt. Público Eduardo Guidoni 0387-156051367/4311620 – E-mail: eduardoguidoni@sinctis.com.ar.

Imp. \$ 30,00

e) 04 y 05/11/2004

Inscripción de Martillero

O.P. N° 4847

Factura N° 153.780

Por una omisión involuntaria el edicto de inscripción de Martillero de Rosales, María Jezabel, no fue publicado en fecha 5-11-04; para salvar el error corre al pie su transcripción:

O.P. N° 4847

F. N° 153.780

La Dra. Nelda Villada Valdés, Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial 8va Nominación, Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "Rosales, María Jezabel – Inscripción de Martillero" Expte. N° 105.631/04, hace saber que María Jezabel Rosales, DNI. 26.898.503, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno por el término de cinco (5) días conforme al Art. 2 Ley 3272.- Fdo. Dra. Nelda Villada Valdés, Juez. Salta, 26 de Octubre de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 50,00

e) 01 al 05/11/2004

La Dirección

Sin Cargo

e) 08/11/2004

RECAUDACION

O.P. N° 4996

Saldo anterior	\$ 196.863,30
Recaudación del día 05/11/04	\$ 776,00
TOTAL	\$ 197.639,30

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4214780

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.